

## »»» INTERACCIÓN

Ante una situación de crisis, los **COSECOVI** tendrán interacción con:

- » Área de Prefectura.
- » Unidades Internas de Protección Civil.
- » Proyecto Aula (Nivel Medio Superior).
- » Área de Orientación Juvenil.
- » Área de Servicio Médico.
- » Coordinadores del Programa de Tutorías.
- » Escuela para Padres de Familia
- » Asociaciones de Padres de Familia
- » Área académica.

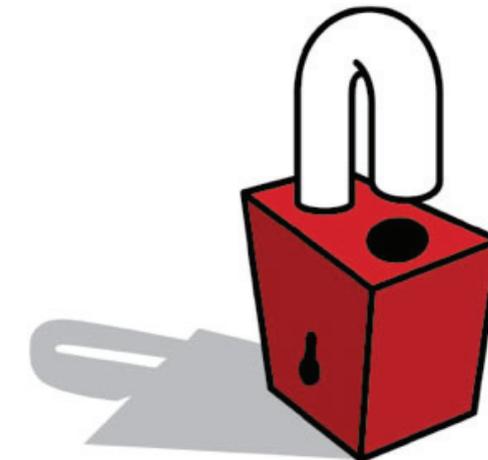
En caso de detectar actos de violencia, delincuencia, alcoholismo o drogadicción, se deberá avisar a las autoridades de la Unidad Académica o Administrativa, e informar a los **COSECOVI**.

Conmutador, tel. 5729 6000  
Coordinación General, exts. 50118, 50031 y 50052  
Apoyo y Seguridad, exts. 50090, 50091 y 50103  
Protección Civil, exts. 54903, 54905 y 54908

Secretaría General



Los Comités de Seguridad y Contra la Violencia (**COSECOVI**) son una herramienta con la que cuentan las dependencias politécnicas, para promover medidas y acciones de prevención contra la violencia, la delincuencia y las adicciones, así como el autocuidado y una cultura por la paz.



[cosecovi@ipn.mx](mailto:cosecovi@ipn.mx)

## »»» OBJETIVO

El propósito de los **COSECOVI** es generar acciones de prevención, con la finalidad de desarrollar programas y acciones que contribuyan a fomentar un ambiente armónico entre la comunidad politécnica.

## »»» EJES DE ACCIÓN



Los COSECOVI trabajan sobre tres ejes primordiales en los que se basa la prevención en el IPN, siendo:

- » **VIOLENCIA**
- » **DELINCUENCIA**
- » **ADICCIONES**

## »»» SERVICIOS

- » Apoyar a alumnos, docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación ante cualquier circunstancia que ponga en riesgo su integridad.
- » Coordinar enlaces con las diversas Instituciones relacionadas con la seguridad y la salud.
- » Establecer convenios con las autoridades federales, locales, delegacionales y/o municipales en materia de seguridad.
- » Convocar a padres de familia a los eventos para que aporten experiencias en beneficio de las acciones que realizan los COSECOVI.
- » Realizar y promover eventos que fomenten la prevención, tales como; cursos, talleres, jornadas, entre otros.
- » Proporcionar orientación juvenil, realizar campañas y acciones sobre prevención de adicciones (drogadicción, tabaquismo y alcoholismo) con las dependencias correspondientes.
- » Mantener comunicación permanente y oportuna con el personal de seguridad (PBI) en las instalaciones de la dependencia politécnica, y establecer los mecanismos de vigilancia en las áreas de riesgo.
- » Fomentar la participación de los padres de familia en el programa de Escuela para Padres.

## »»» FUNCIONES

- » Promover la colaboración responsable, equilibrada y productiva, por medio del respeto y aplicación de la normatividad interna.
- » Instrumentar medidas de orientación, prevención, capacitación, corrección y rectificación de situaciones que afecten a la comunidad politécnica.
- » Establecer una política de prevención para todos aquellos actos de violencia que lesionen la imagen del Instituto.
- » Fomentar la vinculación y cooperación a través del intercambio de programas afines con otras instituciones.
- » Promover una cultura de la prevención contra los actos antisociales o delictivos que pudieran generarse al interior del IPN.

## »»» INTEGRACIÓN DE UN COMITÉ

- » \*Un Presidente
- » Un Secretario
- » Un Coordinador
- » Cinco Vocales

\*El Presidente será el titular de la dependencia politécnica.